

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2019-00409-00

Al Despacho de la señora Juez para las presentes diligencias, informando que el apoderado de la parte demandante presenta memorial de RENUNCIA DE PODER.

Bucaramanga, 04 de noviembre de 2020

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

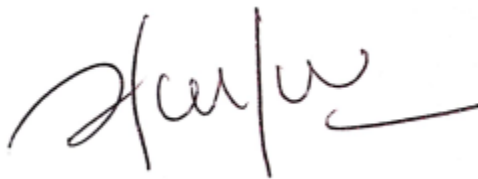
SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, 04 de noviembre de 2020

Visto el memorial que antecede, **SE ACEPTA** al apoderado de la parte demandante la renuncia del poder presentada en la vigencia, por cumplir en estricto sentido los parámetros del artículo 76 del CPG y allegar la evidencia, cinco (5) días posterior a la presentación del memorial a este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURAN

JUEZ

JF

EL PRESENTE AUTO SE NOTIFICA POR ESTADO N ELECTRONICO DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2020